



Bogotá D.C., 19 marzo 2024

No. Radicado: 08SI202441070000004499  
Fecha: 2024-03-19 11:13:44 am  
Remitente: Sede: CENTRALES DT  
Depen: GRUPO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FISICOS, GESTION Y ADMINISTRACION DE BIENES  
Destinatario: GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL  
Anexos: 0 Folios: 1  
08SI202441070000004499



Al responder por favor citar este número de radicado

### MEMORANDO

**PARA:** CARLA ESTEFANIA POVEDA GUTIERREZ  
COORDINADORA GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL

**DE:** DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
SUPERVISORA ÓRDENES DE COMPRA ASEO Y CAFETERÍA

**ASUNTO:** Remisión documentos para el proceso de adición y Modificación órdenes de compra aseo y cafetería 2023.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Respetada Doctora,

Comedidamente me permito remitir los documentos para el proceso de modificación (Adición y reducción) del servicio de Aseo y Cafetería que comprende las siguientes ordenes de compra:

No. REGIÓN	COBERTURA	No. ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
1	GUAJIRA	112163	\$ 183.261.940,33	7/07/2023	27/08/2024
	CESAR				
	MAGDALENA				
2	ATLANTICO	112166	\$ 303.589.681,34	6/07/2023	27/08/2024
	BOLIVAR				
	CORDOBA				
	SUCRE				
3	ANTIOQUIA	112165	\$ 158.861.297,02	6/07/2023	27/08/2024
	OFICINA ESPECIAL				
	URABA				
4	CALDAS	112164	\$ 190.744.651,71	3/07/2023	27/08/2024
	RISARALDA				
	QUINDIO				
5	CAUCA	112170	\$ 337.922.256,12	5/07/2023	27/08/2024

Recibido  
04 ABR 2024  
10:52 AM.

Ministerio del Trabajo  
Sede administrativa  
Dirección: Carrera 7 No. 31-10  
Pisos: 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19,  
20, 21, 22, 23, 24 y 25  
Conmutador: (601) 3779999  
Bogotá

Atención presencial  
Con cita previa en cada Dirección  
Territorial o Inspección Municipal  
del Trabajo.

Línea nacional gratuita,  
desde teléfono fijo:  
018000 112518  
www.mintrabajo.gov.co

Página | 1

	Insp. Santander de Quilichao				
	VALLE				
	Insp. Palmira				
	BUENAVENTURA				
6	NARIÑO	112169	\$ 123.596.422,14	7/07/2023	27/08/2024
	Insp. Tuquerres				
	Insp. Ipiales				
	Insp. Tumaco				
7	HUILA	112180	\$ 269.266.056,55	4/07/2023	27/08/2024
	TOLIMA				
	CAQUETA				
	PUTUMAYO				
8	BOYACA	112172	\$ 206.170.866,35	11/07/2023	27/08/2024
	Insp. Sogamoso				
	Insp. Duitama				
	Insp. Chiquinquirá				
	CASANARE				
9	NORTE SANTANDER	112174	\$ 248.638.742,45	4/07/2023	27/08/2024
	SANTANDER				
	BARRANCABERMEJA				
10	GUAVIARE	112175	\$ 255.037.607,87	29/06/2023	27/08/2024
	META				
	Insp. Pto. Gaitán				
	Insp. Puerto Lopez				
	Insp. Cumaral				
	Insp. Acacias				
	Insp. Granada				
12	SAN ANDRES	112176	\$ 46.104.101,43	7/07/2023	27/08/2024
13	AMAZONAS	112171	\$ 50.660.256,49	11/07/2023	27/08/2024
14	CHOCO	112266	\$ 59.356.700,92	4/07/2023	27/08/2024
15	ARAUCA	112173	\$ 69.441.348,63	4/07/2023	27/08/2024
16	VICHADA	112167	\$ 35.985.036,99	13/07/2023	27/08/2024
17	VAUPES	112168	\$ 35.985.036,99	14/07/2023	27/08/2024
18	GUAINIA	112265	\$ 35.985.036,99	11/07/2023	27/08/2024

Para tal efecto se anexa para cada orden de compra los siguientes documentos:

**Ministerio del Trabajo**  
**Sede administrativa**  
**Dirección:** Carrera 7 No. 31-10  
**Pisos:** 3, 5, 8, 9, 10, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25  
**Conmutador:** (601) 3779999  
 Bogotá

**Atención presencial**  
 Con cita previa en cada Dirección Territorial o Inspección Municipal del Trabajo.

**Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo:**  
 018000 112518  
[www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)

Página | 2

1. Orden de Compa
2. RP 2023
3. RP 2024
4. Acta de inicio
5. Comunicado -IPC – 2024
6. Comunicado SMMLV – 2024
7. Certificación pagos tesorería
8. CDP ADICIÓN
9. Solicitud modificación
10. Archivo Excel para modificación Tienda Virtual
11. Documentos del proveedor

Atentamente,

  
DEISA MARIANA ZURIGA RODRIGUEZ

Anexo(s): Lo enunciado





**MINISTERIO DEL TRABAJO**  
**N.I.T. 830115226**  
**ORDEN DE COMPRA**

**INTERNEGOCIOS S.A.S**  
 N.I.T. 900240753  
 CALLE 39 N° 4B - 50  
 Cali,  
 Atte: Marcela Mejía Gómez  
 comercialinternegocios@gmail.com  
 Teléfono: +57 2 4874970

Número de Orden **112165**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**  
 Fecha de Emisión **27/06/23**  
 Fecha de Vencimiento **27/08/24**  
 Comprador **Carla Estefanía Poveda Gutierrez**  
 Ordenador del gasto **Guillermo Andres Rojas Forero**  
 Supervisor **DEISA MARIANA ZUNIGA**  
 Teléfono **3112124221**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales  
 Justificación **Suministrar el servicio de aseo y  
 cafetería a nivel nacional para las direcciones  
 territoriales, oficinas especiales e inspecciones  
 municipales del Ministerio del Trabajo -REGION 3**

**Enviar a**

MINISTERIO DEL TRABAJO  
 carrera 14 No. 99-33  
 Bogota  
 Atte: Carla Estefanía Poveda  
 Gutierrez

**Facturar a**

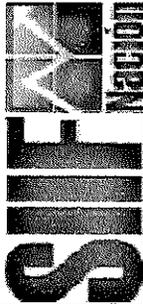
MINISTERIO DEL TRABAJO  
 carrera 14 No. 99-33  
 Bogota ,  
 Atte: Carla Estefanía Poveda  
 Gutierrez  
 Cuenta: #06169473831

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Tiempo Completo - 3	14.0	Mes	7.034.829,00	98.487.606,00
2	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	20.808,00	291.312,00
3	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Jabón para loza 2 (Compra) - 12	14.0	Unidad	23.022,00	322.308,00
4	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Jabón en barra azul (Compra) - 6	14.0	Unidad	8.688,00	121.632,00
5	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 8	14.0	Unidad	67.040,00	938.560,00
6	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Líquido desengrasante (Compra) - 6	14.0	Unidad	30.847,50	431.865,00
7	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 8	14.0	Unidad	24.912,00	348.768,00
8	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	20.445,00	286.230,00
9	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	16.692,00	233.688,00
10	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 13	14.0	Unidad	49.374,00	691.236,00
11	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 6	14.0	Unidad	99.528,00	1.393.392,00
12	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Mantenedor de pisos (Compra) - 6	14.0	Unidad	86.280,00	1.207.920,00
13	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Insecticida 1 (Compra) - 2	14.0	Unidad	18.896,00	264.544,00
14	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Insecticida 2 (Compra) - 2	14.0	Unidad	16.926,40	236.969,60
15	CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Limpiones 3 (Compra) - 5	14.0	Unidad	5.656,00	79.184,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	CDP 54723 ays04--R3 - Bayetilla 1 (Compra) - 2 VF 6423	14.0	Unidad	2.262,40	31.673,60
17	CDP 54723 ays04--R3 - Bayetilla 2 (Compra) - 2 VF 6423	14.0	Unidad	2.262,40	31.673,60
18	CDP 54723 ays04--R3 - Paño absorbente multiusos 1 VF 6423 (Compra) - 5	14.0	Unidad	5.284,00	73.976,00
19	CDP 54723 ays04--R3 - Esponjilla 2 (Compra) - 5 VF 6423	14.0	Unidad	996,00	13.944,00
20	CDP 54723 ays04--R3 - Esponjilla 3 (Compra) - 5 VF 6423	14.0	Unidad	996,00	13.944,00
21	CDP 54723 ays04--R3 - Escoba 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	5.702,40	79.833,60
22	CDP 54723 ays04--R3 - Mango madera escoba 1 VF 6423 (Compra) - 2	14.0	Unidad	2.406,40	33.689,60
23	CDP 54723 ays04--R3 - Cepillos 3 (Compra) - 2 VF 6423	14.0	Unidad	4.814,40	67.401,60
24	CDP 54723 ays04--R3 - Trapero 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	13.029,60	182.414,40
25	CDP 54723 ays04--R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) VF 6423 (Compra) - 2	14.0	Unidad	4.217,60	59.046,40
26	CDP 54723 ays04--R3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 14 VF 6423	14.0	Unidad	6.115,20	85.612,80
27	CDP 54723 ays04--R3 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 20 VF 6423	14.0	Unidad	18.330,00	256.620,00
28	CDP 54723 ays04--R3 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - VF 6423 20	14.0	Unidad	21.045,00	294.630,00
29	CDP 54723 ays04--R3 - Guantes 1 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	7.207,20	100.900,80
30	CDP 54723 ays04--R3 - Guantes 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	8.368,80	117.163,20
31	CDP 54723 ays04--R3 - Guantes 4 (Compra) - 2 VF 6423	14.0	Unidad	5.382,40	75.353,60
32	CDP 54723 ays04--R3 - Papel higiénico 2 (Compra) - 70 VF 6423	14.0	Unidad	402.675,00	5.637.450,00
33	CDP 54723 ays04--R3 - Toallas para manos 5 (Compra) - VF 6423 55	14.0	Unidad	186.161,25	2.606.257,50
34	CDP 54723 ays04--R3 - Mezclador 1 (Compra) - 8 VF 6423	14.0	Unidad	27.078,40	379.097,60
35	CDP 54723 ays04--R3 - Servilleta papel (Compra) - 15 VF 6423	14.0	Unidad	18.708,75	261.922,50
36	CDP 54723 ays04--R3 - Filtro para greca 3 (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	12.134,40	169.881,60
37	CDP 54723 ays04--R3 - Café 1 (Compra) - 65 VF 6423	14.0	Unidad	967.928,00	13.550.992,00
38	CDP 54723 ays04--R3 - Azúcar 2 (Compra) - 10 VF 6423	14.0	Unidad	49.504,00	693.056,00
39	CDP 54723 ays04--R3 - Endulzante (Compra) - 3 VF 6423	14.0	Unidad	26.224,80	367.147,20
40	CDP 54723 ays04--R3 - Panela (Compra) - 6 VF 6423	14.0	Unidad	19.089,00	267.246,00
41	CDP 54723 ays04--R3 - Aromática (Compra) - 100 VF 6423	14.0	Unidad	96.750,00	1.354.500,00
42	CDP 54723 ays04--R3 - Aromática de panela (Compra) - VF 6423 50	14.0	Unidad	176.480,00	2.470.720,00
43	CDP 54723 ays04--R3 - Agua potable 4 (Compra) - 6 VF 6423	14.0	Unidad	101.808,00	1.425.312,00
44	CDP 54723 ays04--R3 - Carro exprimidor de trapero 1 VF 6423 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	45.153,00	632.142,00
45	CDP 54723 ays04--R3 - Carro de bebidas VF 6423 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	123.579,00	1.730.106,00

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
46	CDP 54723 ays04--R3 - Señales peatonales de VF 6423 prevención y atención 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	76.713,00	1.073.982,00
47	CDP 54723 ays04--R3 - Greca para tintos 3 VF 6423 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	178.164,00	2.494.296,00
48	CDP 54723 ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno VF 6423	1.0	Unidad	0,00	0,00
49	CDP 54723 ays04--R3 - Recargo por dotación especial VF 6423	1.0	Unidad	0,00	0,00
50	CDP 54723 ays04--R3 - AIU VF 6423	1.0	Unidad	14.196.720,02	14.196.720,02
51	CDP 54723 ays04--R3 - IVA VF 6423	1.0	Unidad	2.697.376,80	2.697.376,80
				<b>158.861.297,02</b>	<b>COP</b>





**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: RAQUEL SOFIA MORENO URREA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: MPS - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 28/06/2023 12:00:00 a. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 54723 de fecha 2023-03-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	176723	Fecha Registro:	2023-06-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	69.218.136,56	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	69.218.136,56
Identificación: NIT	800240753	Razón Social:	INTERNEGOCIOS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	06169473831	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Cuenta BANCARIA	
Identificación:	105329645	Nombre:	GUILLERMO ANDRES ROJAS FORERO	Ordenador del Gasto	
Identificación:		Fecha de Registro:		Caja Menor	
		Genera Viáticos:	No	Viáticos	
		Num. Solicitud de Comielón:			
		Cargo:	SECRETARIO GENERAL	Documento Soporte	
		Número:	112185 DE 2023	Orden de Compra	2023-06-28

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		69.218.136,56	0,00	69.218.136,56	69.218.136,56
Total:						69.218.136,56	0,00	69.218.136,56	69.218.136,56

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - REGION 3

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-06-30	69.218.136,56	69.218.136,56
				NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





**Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto  
Comprobante**

Usuario Solicitante: **MHmorenou**  
 Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-01-01-000**  
 Fecha y Hora Sistema: **2024-01-05 8:27 a. m.**

RAQUEL SOFIA MORENO URREA  
 MPS - GESTION GENERAL

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 424 de fecha 2024-01-02. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	CCP-Pesos
Valor Inicial:	89.643.160,46	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	89.643.160,46
Tasa de Cambio:		Saldo x Obligar:			89.643.160,46

Identificación: NIT 900240753 Razón Social: INTERNEGOCIOS S.A.S

Medio de Pago: Abono en cuenta

Cuenta Bancaria: CUENTA BANCARIA

Número: 06169473831 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: Corriente Estado: Activa

Ordenador del Gasto: ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: CAJA MENOR 1053329645 Nombre: GUILLERMO ANDRES ROJAS FORERO Cargo: SECRETARIO GENERAL

Identificación: Fecha de Registro: Genera Viáticos: No Num. Solicitud de Comisión: 112105 DE 2023 Tipo: ORDEN DE COMPRA Fecha: 2024-01-02

Documento Soporte: DOCUMENTO SOPORTE

**ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF		89.643.160,46	0,00	89.643.160,46	89.643.160,46
Total:						89.643.160,46	0,00	89.643.160,46	89.643.160,46

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - REGION 3

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAG	POSICION DEL CATALOGO DE PAG	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 MPS - GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	89.643.160,46	89.643.160,46	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



	<b>PROCESO GESTION DE CONTRATACION</b>  <b>FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION</b>	Código: GC-F-12
		Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 1 de 5

**ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 112165 SUSCRITA ENTRE EL MINISTERIO DEL TRABAJO E INTERNEGOCIOS S.A.S.**

OBJETO:	Suministrar el servicio de aseo y cafetería para las Direcciones Territoriales de ANTIOQUIA Y OFICINA ESPECIAL URABA, REGION 3.
PLAZO:	Trece (13) meses y veintidós (22) días
VALOR:	<b>\$ 158.861.297,02</b>
CONTRATANTE:	MINISTERIO DEL TRABAJO
CONTRATISTA:	INTERNEGOCIOS S.A.S
FECHA DE INICIO:	D.T. ANTIOQUIA: 06 de julio de 2023 OFICINA ESPECIAL URABA: 06 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION	DE 27 de agosto de 2024
SUPERVISOR:	DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ
COMPROMISOS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pago de salarios operarias de aseo y cafetería dentro de los cinco primeros días de cada mes.</li> <li>2. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil de "operario de aseo y cafetería con compromiso social", conforme a la orden de compra aceptada</li> <li>3. Iniciar y entregar los bienes para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería en las instalaciones de las direcciones Territoriales al inicio mencionadas en un plazo de diez (10) días hábiles al mes siguiente.</li> <li>4. Hacer entrega a la entidad compradora cuando inicie la ejecución de la orden de compra, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería: i) hoja de vida. ii) afiliaciones al sistema de seguridad social integral y ARL.</li> <li>5. Hacer entrega del uniforme y distinción de la empresa a las operarias, en el momento de hacer el ingreso a la</li> </ol>



FORMATO ACTA DE INICIO DE  
CONTRATACION

entidad y los EPP que mensualmente deben suministrarse.

6. Cubrir con personal capacitado y de la misma empresa, las incapacidades de las operarias que prestan el servicio a la entidad, en el momento que se requiere la necesidad.
7. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo marco y las correspondientes órdenes de compra.
8. Cumplir con el pago de aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades demás costos derivados de la relación con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.
9. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los exámenes básicos de seguridad y cualquier otro costo o gasto requeridos para cumplir con la normativa laboral colombiana.
10. El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurando que su presentación personal sea la adecuada.
11. El proveedor deberá suministrar mensualmente al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.
12. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionadas a las labores de aseo,



cafetería, mantenimiento y servicio especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.

13. Que las operarias cuiden las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad, durante la prestación del servicio.
14. Atender oportunamente al llamado del comprador para el cumplimiento de las obligaciones como proveedor.
15. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el acuerdo marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las entidades compradoras.
16. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia compra eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.
17. Reemplazar el personal que presta el servicio de aseo y cafetería, cuando la supervisión lo requiera, por llamadas de atención continuas, inadecuado comportamiento, abuso de confianza, mal uso de los insumos, y el dejar de hacer las actividades diarias de limpieza.
18. Cumplir con el establecido en la Resolución 0689 de 2016 del ministerio del medio ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0,65%
19. Realizar el cambio oportuno cuando los insumos no cumplen con lo especificado.
20. Suministrar los números telefónicos a las operarias, del personal encargado por parte de la empresa, para imprevistos presentados en la llegada o suceso dentro del horario laboral, para que su comunicación oportuna



	<b>PROCESO GESTION DE CONTRATACION</b>	Código: GC-F-12
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION</b>	Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 4 de 5

	<p>y se dé solución oportuna al impase.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>21. Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con el funcionario encargado por la entidad compradora.</li> <li>22. Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería con los elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</li> <li>23. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora.</li> <li>24. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la empresa compradora dentro de los tres (3) días calendario siguientes al reporte.</li> <li>25. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las regiones de cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las entidades compradora a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.</li> <li>26. Responder los reclamos, consultas y/o solicitudes de las entidades compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documentos. Considerar a cada una de las entidades compradoras como clientes prioritarios.</li> <li>27. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del acuerdo marco, los documentos del proceso y las ofertas presentadas.</li> </ol>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



	<b>PROCESO GESTION DE CONTRATACION</b>  <b>FORMATO ACTA DE INICIO DE CONTRATACION</b>	Código: GC-F-12
		Versión: 1.0
		Fecha: Agosto 27 de 2018
		Página 5 de 5

El día 06 de julio de 2023, se reunieron en la ciudad de **Bogotá D.C.**, los suscritos, mayores de edad, a saber: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.219.846, en su condición de Supervisor de la ORDEN DE COMPRA No. 112165 del 27 de junio de 2023, en nombre y representación del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, con **NIT 830.115.226-3**, de una parte; y por la otra, RUBEN DARIO MEJIA MEJIA, en su condición de REPRESENTANTE LEGAL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.262.852, en su calidad de Contratista, mediante el presente documento acordamos iniciar la ejecución del Contrato ORDEN DE COMPRA No. 112165.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C. a los 06 días del mes de julio del 2023.



EL MINISTERIO- SUPERVISOR



CONTRATISTA



Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE



**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TESORERÍA DEL  
MINISTERIO DEL TRABAJO**

**C E R T I F I C A**

Que se han cancelado las sumas que a continuación se relacionan de acuerdo con la siguiente información:

Razón Social: ..... INTERNEGOCIOS S.A.S

Identificación: .... 900240753

Contrato No. .... 112165 DE 2023

<b>ORDEN DE PAGO</b>	<b>COMPROMISO N°</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>VALOR BRUTO</b>
292242423	176723	2023-09-05	\$ 9.525.699,39
317897523		2023-09-22	\$ 11.347.235,50
364891823		2023-10-26	\$ 11.175.345,41
407762223		2023-11-24	\$ 11.174.230,88
449730823		2023-12-18	\$ 11.175.345,41
38156324		2024-02-23	\$ 11.175.345,41
46261324	424	2024-02-29	\$ 12.619.888,30
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$ 78.193.090,30</b>

Se expide la presente certificación a solicitud del Supervisor, a los quince (15) días del mes de abril de 2024.



**MARIA PATRICIA MOSQUERA JURADO**

**Elaboró:**

Deisy Johana Cruz M  
Secretario Ejecutivo  
Grupo de Tesorería



**Re: REMISION DOCUMENTOS SOLICITUD ADICION Y MODIFICACION ORDENES DE COMPRA: 112166, 112165, 112170 y 112169 - REGIONES 2,3,5 Y 6**

CONTABILIDAD INTERNEGOCIOS S.A <contabilidadinternegocios@gmail.com>

Vie 15/03/2024 13:57

Para:Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez <dzuniga@mintrabajo.gov.co>

Buenas tardes,

**Aprobamos documentos de modificación de las órdenes de compra No. 112166, 112165, 112170 y 112169 del 2023, para cubrir la variación en el índice IPC y el SMMLV del año 2024**

Quedamos atentos.

Cordialmente,

El vie, 15 mar 2024 a las 10:36, Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez (<dzuniga@mintrabajo.gov.co>) escribió:

Buenos días,

De acuerdo con nuestra conversación de ahorita, reenvio informacion. Gracias

Cordialmente,

---

**De:** Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez

**Enviado:** jueves, 14 de marzo de 2024 6:11

**Para:** INTERNEGOCIOS S.A <internegociossa@gmail.com>; comercialinternegocios@gmail.com <comercialinternegocios@gmail.com>; German Rayo Lara <contratacioninternegocios@gmail.com>

**Cc:** Jessica Alexandra Perdomo Vanegas <jperdomo@mintrabajo.gov.co>; Luz Stella Briceno Silva <lbricenos@mintrabajo.gov.co>

**Asunto:** REMISION DOCUMENTOS SOLICITUD ADICION Y MODIFICACION ORDENES DE COMPRA: 112166, 112165, 112170 y 112169 - REGIONES 2,3,5 Y 6

Señores INTERNEGOCIOS SAS  
Cordial saludo,

19/3/24, 09:50

Correo: Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez - Outlook

De conformidad con lo establecido por La Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, referente al ajuste que debe realizarse a la orden de compra, por concepto de la variación en el índice IPC y el SMMLV del año 2024. Remito documento de modificación de las órdenes de compra No. **112166, 112165, 112170 y 112169 del 2023**, para su revisión y aprobación.

Quedo atenta. Muchas Gracias

Cordialmente,  
Deisa Mariana Zúñiga Rodríguez  
Supervisora Contrato de Aseo y cafetería.  
Grupo de Recursos Físicos, Gestión y Administración de Bienes  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Ministerio de Trabajo.  
Cel. 311-2124221  
Teléfonos PBX: 601 5185830 Ext. 11670  
Dirección: Carrera 7 No. 31-10  
Bogotá, D.C. Colombia

 	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 1 de 15

SOLICITUD (1)	Adición Valor <input checked="" type="checkbox"/> Prórroga plazo <input type="checkbox"/> Suspensión <input type="checkbox"/> Aclaración <input type="checkbox"/> Modificación <input type="checkbox"/> Cesión <input type="checkbox"/> Terminación anticipada <input type="checkbox"/>	
	<i>Adición a la Orden de Compra No. 112165 de 2023 la suma de \$ 5.939.247,74 MCTE . y saldo a liberar \$3'644.934,56 por concepto de saldo no ejecutado durante la vigencia 2023</i>	
<b>ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y DE SU EJECUCION</b>		
CONTRATO No. ORDEN DE COMPRA No. 112165 DE 2023		
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: INTERNEGOCIOS SAS		
CEDULA Y/O NIT: 900240753	CORREO comercialinternegocios@gmail.com	ELECTRÓNICO:
DIRECCIÓN: Calle 39 · 4B-50 Cali	TELEFONO: +57 2 4874970	
DEPENDENCIA: NO APLICA	EXTENSIÓN: NO APLICA	
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DEISA MARIANA ZUÑIGA RODRIGUEZ		
DEPENDENCIA: Grupo de Recursos Físicos, gestión y administración de bienes	No. EXTENSIÓN O TELEFONO: 11670	
NOMBRE RESPONSABLE DE ÁREA, DIRECTOR O, SUBDIRECTOR O JEFE DE OFICINA (SEGÚN CORRESPONDA): CARLOS EDUARDO UMAÑA LIZARAZO		
DEPENDENCIA: Subdirección Administrativa y Financiera	No. EXTENSIÓN O TELEFONO: 33779999	
OBJETO: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo. REGION 3.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Fecha de inicio: 06 de julio 2023	Fecha terminación: 27 de agosto 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$158'861.297,02	
VALOR HONORARIOS (mensual o como se haya pactado): N/A		
VALOR IVA (Cuando aplique):(21) \$ 2.697.376,80		
VALOR FACTURAS (Cuando aplique):(22) N/A		
<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO YA REALIZADAS (indicar en caso de haberse suscrito) (23)</b>		
Adición valor N/A	Prórroga plazo N/A	Suspensión N/A
Aclaración N/A	Modificaciones N/A	Terminación N/A
Cesión N/A		

 	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 2 de 15

### JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

#### 1. Antecedentes

El Ministerio del Trabajo suscribió (fecha de emisión) el 27 de junio del 2023 con INTERNEGOCIOS S.A.S. la Orden de Compra No. 112165 con el objeto de "Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las Direcciones Territoriales, Oficinas Especiales e Inspecciones Municipales del Ministerio del Trabajo REGIÓN 3". El alcance para la prestación del servicio con cargo a esta Orden de Compra corresponde a la Región 3 conformada por las direcciones territoriales de Antioquia y Oficina Especial de Uraba.

La Orden de Compra inició el 06 de julio del 2023 con la firma del acta de inicio y de acuerdo con el plazo, el contrato finaliza el **27 de agosto del 2024**, motivo por el cual, a la fecha de la presente solicitud, el contrato se encuentra vigente.

El contrato se suscribió por valor total de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS (\$158'861.297,02) MCTE**, incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato. El valor del contrato se encuentra distribuido presupuestalmente de la siguiente manera:

INTERNEGOCIOS SAS					DISTRIBUCIÓN POR VIGENCIAS		
CARACTERISTICAS	N o.	V/R. Unitario	V/R. Mensual	Meses a contratar	Valor total	RP 176723-2023	RP 424-2024
Operario tiempo completo	3	\$ 2.344.943	\$ 7.034.829,00	14	\$ 98.487.606,00	\$ 42.912.456,90	\$ 55.575.149,10
INSUMOS			\$ 3.105.685,30	14	\$ 43.479.594,20	\$ 18.944.680,33	\$ 24.534.913,87
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 141.967.200,20</b>	<b>\$ 61.857.137,23</b>	<b>\$ 80.110.062,97</b>
<b>AIU 10%</b>					\$ 14.196.720,02	\$ 6.185.713,72	\$ 8.011.006,30
<b>IVA 1,9%</b>					\$ 2.697.376,80	\$ 1.175.285,61	\$ 1.522.091,20
<b>TOTALES</b>					<b>\$ 158.861.297,02</b>	<b>\$ 69.218.136,56</b>	<b>\$ 89.643.160,46</b>

La orden de compra es la siguiente:



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 3 de 15

2018/12/14 10:00

https://sistema.compras.acuplat.com/orden\_modificaciones/\_view/11215226?version=1



**MINISTERIO DEL TRABAJO  
N.I.T. 830115226  
ORDEN DE COMPRA**

**INTERNEGOCIOS S.A.S**  
N.I.T. 830340753  
CALLE 39 N° 45 - 50  
Cali,  
Atte: Marcela Mejía Gomez  
comercialinternegocios@gmail.com  
Teléfono: +57 2 487 4970

Número de Orden: 112186  
No. de Instrumento:  
Instrumento agregación: Aseo y Cafetería IV  
Fecha de Emisión: 27/08/20  
Fecha de Vencimiento: 27/08/24  
Comprador: Carla Estefanía Poveda Gutierrez  
Ordenador del gasto: Guillermo Andrés Rojas Forero  
Supervisor: DELISA MARIANA ZUNIGA  
Teléfono: 3112124221

Detalle de Entrega:  
Gravámenes adicionales:  
Justificación: Suministrar el servicio de aseo y cafetería a nivel nacional para las direcciones territoriales, oficinas especiales e inspecciones municipales del Ministerio del Trabajo -REGION 3

**Enviar a**

MINISTERIO DEL TRABAJO  
carrera 14 No. 55-23  
Bogotá,  
Atte: Carla Estefanía Poveda  
Gutierrez

**Facturar a**

MINISTERIO DEL TRABAJO  
carrera 14 No. 55-23  
Bogotá,  
Atte: Carla Estefanía Poveda  
Gutierrez  
Cuenta: 905163473835

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	ODP 54723 VF 5423	ays04-R2 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social. Tiempo Completo - 3	14.0	Mes	7.034.829,00	\$8.487.608,00
2	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Jabón para loza 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	20.808,00	291.312,00
3	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Jabón para loza 2 (Compra) - 10	14.0	Unidad	23.022,00	322.308,00
4	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Jabón en barra azul (Compra) - 5	14.0	Unidad	8.688,00	121.632,00
5	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 9	14.0	Unidad	37.040,00	513.560,00
6	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Líquido desengrasante (Compra) - 5	14.0	Unidad	30.547,50	427.665,00
7	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Detergente multiuso en polvo (Compra) - 9	14.0	Unidad	24.912,00	348.768,00
8	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	20.448,00	286.272,00
9	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	15.992,00	223.888,00
10	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 13	14.0	Unidad	49.874,00	698.162,00
11	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 5	14.0	Unidad	99.528,00	1.393.392,00
12	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Mantenedor de pisos (Compra) - 5	14.0	Unidad	99.080,00	1.387.120,00
13	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Insecticida 1 (Compra) - 2	14.0	Unidad	18.385,00	257.390,00
14	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Insecticida 2 (Compra) - 2	14.0	Unidad	18.325,40	256.555,60
15	ODP 54723 VF 5423	ays04-R3 - Limpiones 3 (Compra) - 5	14.0	Unidad	5.558,00	77.814,00

https://sistema.compras.acuplat.com/orden\_modificaciones/\_view/11215226?version=1

5/3



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 4 de 15

27/02/2018 22:23

portal://sistema.compras.cogup.gov.co/contrato\_detalle/print\_view?id=112725&version=1

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
16	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Bayetas 1 (Compra) - 2	14.0	Unidad	2.262,40	31.573,60
17	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Bayetas 2 (Compra) - 2	14.0	Unidad	2.262,40	31.573,60
18	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Paño absorbente multusos 3 (Compra) - 6	14.0	Unidad	5.284,00	73.976,00
19	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Esponja 2 (Compra) - 5	14.0	Unidad	896,00	13.944,00
20	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Esponja 3 (Compra) - 5	14.0	Unidad	896,00	13.944,00
21	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Escoba 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	5.782,40	79.833,60
22	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	14.0	Unidad	2.485,40	33.595,60
23	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Cepillo 3 (Compra) - 2	14.0	Unidad	4.814,40	67.401,60
24	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Trapano 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	13.029,60	182.414,40
25	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	14.0	Unidad	4.217,60	59.046,40
26	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 14	14.0	Unidad	6.115,20	85.612,80
27	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 20	14.0	Unidad	15.330,00	214.620,00
28	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 20	14.0	Unidad	21.045,00	294.630,00
29	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Guantes 1 (Compra) - 3	14.0	Unidad	7.287,20	100.000,80
30	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Guantes 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	8.369,80	117.153,20
31	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Guantes 4 (Compra) - 2	14.0	Unidad	5.362,40	75.053,60
32	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Papel higiénico 2 (Compra) - 70	14.0	Unidad	402.675,00	5.637.450,00
33	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Toallas para manos 5 (Compra) - 55	14.0	Unidad	389.161,25	5.508.267,50
34	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Mezclador 1 (Compra) - 8	14.0	Unidad	27.078,40	379.057,60
35	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Servilleta papel (Compra) - 35	14.0	Unidad	16.708,75	231.922,50
36	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Filtro para greca 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	12.134,40	169.881,60
37	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Café 1 (Compra) - 65	14.0	Unidad	967.928,00	13.593.532,00
38	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Azúcar 2 (Compra) - 10	14.0	Unidad	48.534,00	679.476,00
39	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Endulzante (Compra) - 3	14.0	Unidad	25.224,80	353.147,20
40	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Panela (Compra) - 6	14.0	Unidad	13.098,00	183.246,00
41	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Aromática (Compra) - 100	14.0	Unidad	96.753,00	1.354.500,00
42	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Aromática de panela (Compra) - 50	14.0	Unidad	176.480,00	2.470.720,00
43	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Agua potable 4 (Compra) - 8	14.0	Unidad	101.808,00	1.425.312,00
44	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	46.153,00	646.142,00
45	GDP 54723 VF 6423	ays04-R3 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	123.579,00	1.730.102,00

portal://sistema.compras.cogup.gov.co/contrato\_detalle/print\_view?id=112725&version=1

20

 	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 5 de 15

27/6/23, 22:32 colombiacompra.coupanost.com/order\_readers/print\_view?id=112155&version=1

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
46 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 3	14.0	Unidad	76.713,00	1.073.982,00
47 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Graca para tintos 3 (Arrendamiento) - 3	14.0	Unidad	178.164,00	2.494.298,00
48 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
49 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
50 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - AIU	1.0	Unidad	14.198.720,02	14.198.720,02
51 CDP 54723 VF 6423	ays04--R3 - IVA	1.0	Unidad	2.687.376,80	2.687.376,80
<b>158.861.297,02 COP</b>					

El balance económico del contrato a corte marzo 2024 es el siguiente:

Valor Orden de compra			Valor Pagado total vigencia 2023	Pagado 2024 (factura enero 2024)	Total ejecutado	Saldo pendiente liberación 2023	Saldo pendiente por ejecutar 2024
RP 2023	RP 2024	Total					
\$ 69.218.136,56	\$ 89.643.160,46	\$ 158.861.297,02	\$ 65.573.202,00	\$ 12.619.888,30	\$ 78.193.090,30	\$ 3.644.934,56	\$ 77.023.272,16

**2. Solicitud reducción de la orden de compra en atención a la liberación del saldo no ejecutado en la vigencia 2023**

De conformidad con el balance económico del contrato referenciado en el cuadro anterior, se presenta un saldo no ejecutado en la vigencia 2023 por la suma total de **TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.644.934,56)**, los cuales se encuentran actualmente en reserva presupuestal, motivo por la cual, se requiere de su liberación, afectando el RP 176723-2023.

**3. Solicitud adición para garantizar el incremento de precios para el año 2024**

Que el día 19 enero 2024 Colombia Compra Eficiente publicó los siguientes comunicados:

 	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 6 de 15







Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

*Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV*

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado para los precios de los servicios de personal es de 12,07% de acuerdo con el Decreto 2292.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace:  
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 7 de 15





Bogotá D. C., 19 de enero de 2024

Ref: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC.

Entidades Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2024 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en relación con la variación del año 2024, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV (CCENEG-053-01-2022).

De conformidad con el boletín del IPC referido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2024, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Índice de Precios al Consumidor \(IPC\)](#), el aumento por IPC para el año 2024 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 9,28%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Con base en lo anterior, los porcentajes de aumento aplicables al precio del personal (SMMLV) e insumos (IPC) el año 2024 son los siguientes:

2024	
Salario mínimo	12,07%
IPC	9,28%

Ahora bien, desde la Supervisión del Contrato solicitó a través de correo electrónico de fecha 29 enero

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 8 de 15

2024, a todas las direcciones territoriales (incluyendo REGION 3: Antioquia y Oficina Especial de Uraba), el inventario de bodega de insumos a corte enero 2024, con el fin de evaluar la necesidad de adicionar presupuestalmente el contrato, con el objetivo de garantizar el pago de personal y el suministro de insumos de aseo con los precios actualizados 2024. Lo anterior, teniendo en cuenta que el comunicado de Colombia Compra indica:

“(…) De acuerdo con el valor contratado en la Orden de Compra, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal. (…)”

Así las cosas, como respuesta a la solicitud de la Supervisora, cada una de las regionales para la **VIGENCIA 2024**, entregó a la Supervisión un inventario de insumos que se tienen en bodega en cada regional. Verificado este inventario, la Supervisora evidencia que cada regional cuenta con un stock de insumos de aseo y cafetería suficiente para garantizar bienes aseo y cafetería para un (1) mes, los cuales se estima gastar en abril 2024. Se aclara que la maquinaria en arrendamiento se debe pagar sin excepción mensualmente; de esta manera, como quiera que no se solicitarán insumos de aseo y cafetería por un mes, desde la supervisión se realizó un ejercicio de proyección de gastos en materia de insumos para la vigencia 2024 teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Comportamiento de pedidos de insumos en la vigencia 2023
2. Para el mes de abril no se solicitará insumos, sólo se pagará maquinaria
3. Se realiza proyección teniendo en cuenta precios año 2024, incluyendo el incremento del IPC (9.28%)

En consecuencia, considerando que en el RP 2024 se cuenta con un presupuesto para INSUMO de \$ **27.454.558,29** (incluido IVA Y AIU), y que según proyección se estima gastar \$ **25.887.643,00**, se obtiene un saldo (ahorro) total dentro del contrato de \$ **1.566.915,29** (INCLUIDO IVA Y AIU), tal y como se evidencia a continuación:

(A) VALOR DISPONIBLE EN RP 2024 UNICAMENTE PARA INSUMOS (INCLUIDO IVA Y AIU)							\$ 27.454.558,29	
<b>PROYECCIÓN EJECUCIÓN INSUMOS (BIENES ASEO, CAFETERÍA Y MAQUINARIA) 2024</b>								
ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	1 al 27 de Agosto 2024	TOTAL (B)

 	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 9 de 15

INSUMOS	\$ 3.393.892,90	\$ 3.310.060,93	\$ 3.188.065,11	\$ 490.343,73	\$ 3.188.065,11	\$ 3.188.065,11	\$ 3.188.065,11	\$ 3.188.065,11	\$ 23.134.623,00
IVA	\$ 64.483,97	\$ 62.891,16	\$ 60.573,24	\$ 9.316,53	\$ 60.573,24	\$ 60.573,24	\$ 60.573,24	\$ 60.573,24	\$ 439.558,00
AIU	\$ 339.389,29	\$ 331.006,09	\$ 318.806,51	\$ 49.034,37	\$ 318.806,51	\$ 318.806,51	\$ 318.806,51	\$ 318.806,51	\$ 2.313.462,00
<b>TOTAL</b>	\$ 3.797.766,15	\$ 3.703.958,18	\$ 3.567.444,86	\$ 548.694,64	\$ 3.567.444,86	\$ 3.567.444,86	\$ 3.567.444,86	\$ 3.567.444,86	\$ 25.887.643,00
<b>SALDO (A-B)</b>									\$ <b>1.566.915,29</b>

Así las cosas, en virtud del stock de insumos y la proyección de ejecución realizada por la supervisora para insumos en la vigencia 2024, no resulta necesario adicionar a la orden de compra el incremento del IPC aplicable a insumos y arrendamiento de maquinaria, toda vez que se cuenta con el presupuesto suficiente para ello.

Por otra parte, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente, se requiere adicionar el valor de la orden de compra, de acuerdo con el incremento del SMMLV (12,07%).

Para lo anterior, se considera pertinente utilizar el ahorro obtenido de insumos de \$ 1.566.915,29, en consecuencia, el costo de la adición para garantizar el incremento de precios para el personal es de un total de \$ 5.939.247,74, los cuales se detallan a continuación:

ORDEN DE COMPRA			INCREMENTO 2024		
SERVICIO	No.	V/R. Mensual 2023	Incremento (12,07%)	MESES 2024	TOTAL INCREMENTO PARA MESES ENERO A 27 AGOSTO 2024
Operario tiempo completo	3	\$ 7.034.829,00	\$ 849.103,86	7,9	\$ 6.707.920,49
				IVA	\$ 127.450,49
				AIU	\$ 670.792,05
				TOTAL	\$ 7.506.163,03
				AHORRO	\$ 1.566.915,29
				VALOR REQUERIDO ADICIÓN	\$ 5.939.247,74

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 10 de 15

Es de precisar que de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual, "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", la presente adición de recursos no supera el citado porcentaje toda vez que a la fecha no se han realizado adiciones, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Concepto	Valor	Vigencia	Valor del SMMLV	Valor Expresado en SMMLV	Porcentaje
Total Valor Inicial	\$ 158.861.297,02	2023	\$ 1.160.000	136,95	
Valor disponible adición 50%	\$ 79.430.648,51	2023		68,47	50%
Valor presente adición	\$ 5.939.247,74	2024	\$ 1.300.000	4,57	3%

En consecuencia de todo lo anterior, el resumen de las solicitudes es el siguiente:

- REDUCCIÓN** para la LIBERACIÓN del RP 176723-2023 (Reserva presupuestal), de conformidad con el saldo no ejecutado de la vigencia 2023 por la suma de \$ 3.644.934,56
- ADICIÓN** para garantizar el incremento del salario mínimo mensual legal vigente 2024 por la suma total de \$ 5.939.247,74

De acuerdo con las anteriores solicitudes de adición y reducción, se solicita modificar la orden de compra de la siguiente manera (se resalta en amarillo la casilla e ítems que se deberán editar):

ORDEN DE COMPRA ACTUAL					SOLICITUD MODIFICACIÓN ORDEN DE COMPRA			
Línea Presupuesto	Descripción	Cant	Precio	Total	EDITAR Cant	Precio	REDUCCIÓN	Valor final Total
1	Operario de aseo y cafetería con compromiso social	14	\$7.034.829,00	\$98.487.606,00	14	\$7.034.829,00	\$0,00	\$98.487.606,00
2	Jabón para loza 1 (Compra)	14	\$20.808,00	\$291.312,00	13	\$20.808,00	\$20.808,00	\$270.504,00
3	Jabón para loza 2 (Compra)	14	\$23.022,00	\$322.308,00	13	\$23.022,00	\$23.022,00	\$299.286,00



PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 11 de 15

4	Jabón en barra azul (Compra)	14	\$8.688,00	\$121.632,00	13	\$8.688,00	\$8.688,00	\$112.944,00
5	Jabón de dispensador para manos 3 (Compra)	14	\$67.040,00	\$938.560,00	13	\$67.040,00	\$67.040,00	\$871.520,00
6	Líquido desengrasante (Compra)	14	\$30.847,50	\$431.865,00	13	\$30.847,50	\$30.847,50	\$401.017,50
7	Detergente multiusos en polvo (Compra)	14	\$24.912,00	\$348.768,00	13	\$24.912,00	\$24.912,00	\$323.856,00
8	Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra)	14	\$20.445,00	\$286.230,00	13	\$20.445,00	\$20.445,00	\$265.785,00
9	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	14	\$16.692,00	\$233.688,00	13	\$16.692,00	\$16.692,00	\$216.996,00
10	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	14	\$49.374,00	\$691.236,00	13	\$49.374,00	\$49.374,00	\$641.862,00
11	Alcohol industrial 1 (Compra)	14	\$99.528,00	\$1.393.392,00	13	\$99.528,00	\$99.528,00	\$1.293.864,00
12	Mantenedor de pisos (Compra)	14	\$86.280,00	\$1.207.920,00	12	\$86.280,00	\$172.560,00	\$1.035.360,00
13	Insecticida 1 (Compra)	14	\$18.896,00	\$264.544,00	13	\$18.896,00	\$18.896,00	\$245.648,00
14	Insecticida 2 (Compra)	14	\$16.926,40	\$236.969,60	13	\$16.926,40	\$16.926,40	\$220.043,20
15	Limpiones 3 (Compra)	14	\$5.656,00	\$79.184,00	13	\$5.656,00	\$5.656,00	\$73.528,00
16	Bayetilla 1 (Compra)	14	\$2.262,40	\$31.673,60	13	\$2.262,40	\$2.262,40	\$29.411,20



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 12 de 15

17	Bayetilla 2 (Compra)	14	\$2.262,40	\$31.673,60	13	\$2.262,40	\$2.262,40	\$29.411,20
18	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	14	\$5.284,00	\$73.976,00	13	\$5.284,00	\$5.284,00	\$68.692,00
19	Esponjilla 2 (Compra)	14	\$996,00	\$13.944,00	13	\$996,00	\$996,00	\$12.948,00
20	Esponjilla 3 (Compra)	14	\$996,00	\$13.944,00	13	\$996,00	\$996,00	\$12.948,00
21	Escoba 3 (Compra)	14	\$5.702,40	\$79.833,60	13	\$5.702,40	\$5.702,40	\$74.131,20
22	Mango madera escoba 1 (Compra)	14	\$2.406,40	\$33.689,60	13	\$2.406,40	\$2.406,40	\$31.283,20
23	Cepillos 3 (Compra)	14	\$4.814,40	\$67.401,60	13	\$4.814,40	\$4.814,40	\$62.587,20
24	Trapero 3 (Compra)	14	\$13.029,60	\$182.414,40	12	\$13.029,60	\$26.059,20	\$156.355,20
25	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	14	\$4.217,60	\$59.046,40	13	\$4.217,60	\$4.217,60	\$54.828,80
26	Bolsas plásticas 1 (Compra)	14	\$6.115,20	\$85.612,80	13	\$6.115,20	\$6.115,20	\$79.497,60
27	Bolsas plásticas 8 (Compra)	14	\$18.330,00	\$256.620,00	12	\$18.330,00	\$36.660,00	\$219.960,00
28	Bolsas plásticas 15 (Compra)	14	\$21.045,00	\$294.630,00	12	\$21.045,00	\$42.090,00	\$252.540,00
29	Guantes 1 (Compra)	14	\$7.207,20	\$100.900,80	12	\$7.207,20	\$14.414,40	\$86.486,40



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 13 de 15

30	Guantes 3 (Compra)	14	\$8.368,80	\$117.163,20	13	\$8.368,80	\$8.368,80	\$108.794,40
31	Guantes 4 (Compra)	14	\$5.382,40	\$75.353,60	12	\$5.382,40	\$10.764,80	\$64.588,80
32	Papel higiénico 2 (Compra)	14	\$402.675,00	\$5.637.450,00	13	\$402.675,00	\$402.675,00	\$5.234.775,00
33	Toallas para manos 5 (Compra)	14	\$186.161,25	\$2.606.257,50	13	\$186.161,25	\$186.161,25	\$2.420.096,25
34	Mezclador 1 (Compra)	14	\$27.078,40	\$379.097,60	13	\$27.078,40	\$27.078,40	\$352.019,20
35	Servilleta papel (Compra)	14	\$18.708,75	\$261.922,50	13	\$18.708,75	\$18.708,75	\$243.213,75
36	Filtro para greca 3 (Compra)	14	\$12.134,40	\$169.881,60	13	\$12.134,40	\$12.134,40	\$157.747,20
37	Café 1 (Compra)	14	\$967.928,00	\$13.550.992,00	13	\$967.928,00	\$967.928,00	\$12.583.064,00
38	Azúcar 2 (Compra)	14	\$49.504,00	\$693.056,00	13	\$49.504,00	\$49.504,00	\$643.552,00
39	Endulzante (Compra)	14	\$26.224,80	\$367.147,20	13	\$26.224,80	\$26.224,80	\$340.922,40
40	Panela (Compra)	14	\$19.089,00	\$267.246,00	13	\$19.089,00	\$19.089,00	\$248.157,00
41	Aromática (Compra)	14	\$96.750,00	\$1.354.500,00	13	\$96.750,00	\$96.750,00	\$1.257.750,00
42	Aromática de panela (Compra)	14	\$176.480,00	\$2.470.720,00	13	\$176.480,00	\$176.480,00	\$2.294.240,00



**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN  
FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE  
CONTRATOS**

Código: GC-F-03

Versión: 4.0

Fecha: Diciembre 14 de 2018

Página: 14 de 15

43	Agua potable 4 (Compra)	14	\$101.808,00	\$1.425.312,00	13	\$101.808,00	\$101.808,00	\$1.323.504,00
44	Carro exprimidor de trapero 1 (Arrendamiento)	14	\$45.153,00	\$632.142,00	13	\$45.153,00	\$45.153,00	\$586.989,00
45	Carro de bebidas (Arrendamiento)	14	\$123.579,00	\$1.730.106,00	13	\$123.579,00	\$123.579,00	\$1.606.527,00
46	Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	14	\$76.713,00	\$1.073.982,00	13	\$76.713,00	\$76.713,00	\$997.269,00
47	Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	14	\$178.164,00	\$2.494.296,00	13	\$178.164,00	\$178.164,00	\$2.316.132,00
50			IVA	\$ 2.697.376,80			<b>ITME NUEVO ADICIÓN SMLLV</b>	<b>\$5.307.284,05</b>
51			AIU	\$ 14.196.720,02				
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 158.861.297,02</b>			<b>EDITAR IVA</b>	<b>\$2.736.332,97</b>
							<b>EDITAR AIU</b>	<b>\$14.401.752,48</b>
							<b>TOTAL</b>	<b>\$161.155.610,20</b>

Los compromisos presupuestales quedarán de la siguiente manera:

	RP	LIBERACIÓN	ADICIÓN	VALOR FINAL RP
2023	\$ 69.218.136,56	\$ 3.644.934,56	\$ 0,00	\$ 65.573.202,00

	<b>PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b> <b>FORMATO DE SOLICITUD MODIFICACIÓN DE</b> <b>CONTRATOS</b>	Código: GC-F-03
		Versión: 4.0
		Fecha: Diciembre 14 de 2018
		Página: 15 de 15

2024	\$ 89.643.160,46	\$ 0,00	\$ 5.939.247,74	\$ 95.582.408,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 158.861.297,02</b>	<b>\$ 3.644.934,56</b>	<b>\$ 5.939.247,74</b>	<b>\$ 161.155.610,20</b>

La presente adición de recursos se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 424 del 02 de enero de 2024.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (25)	VALOR PAGADO (26)	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA (27)	VALOR POR EJECUTAR (28)	VALOR A CEDER (29)
\$158'861.297,02	\$ 78.193.090,30	\$0	\$ 77.023.272,16	
CUMPLIMIENTO – PAGOS SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
Base liquidación (30)	CERTIFICACION: ABRIL de 2024			
Valor pagado salud (32)	Valor pagado aporte Pensión (33)	Valor pagado Aporte ARL (34)	CONCEPTO Cumplimiento (35)	
Total pagado (36)				

Certificación, planilla, parafiscales de fecha: Con la firma del presente documento el supervisor del contrato certifica que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes a seguridad social, se adjunta CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL CON FECHA DE ABRIL 2024

**CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (38)**

De conformidad a la justificación presentada en este documento el supervisor del contrato considera viable la presente adición. Así mismo, certifica que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

**OBSERVACIONES / RECOMENDACIÓN (39)**

Se recomienda ceder el contrato a (SI APLICA): \_\_\_\_\_ con C.C.

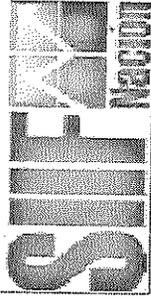
Por valor total de : \_\_\_\_\_ (\$-----)

**FIRMA RESPONSABLES (40)**

	
Supervisor	Director o Subdirector O Jefe De Oficina
FECHA: 15/04/2024	



23



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **RAQUEL SOFIA MORENO URREA**  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **MHmoreno 36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL**  
 Fecha y Hora Sistema: **2024-04-02 2:01 p. m.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	89.643.160,46	Valor Total Operaciones:	5.939.247,74	Valor Actual:	95.582.408,20
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	5.939.247,74
				Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

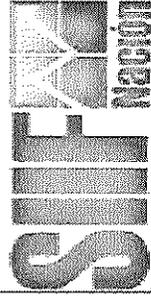
**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-04-02	89.643.160,46	5.939.247,74	95.582.408,20	5.939.247,74	0,00
Total:						89.643.160,46	5.939.247,74	95.582.408,20	5.939.247,74	0,00

Objeto: **SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO -REGION 3**

Firma Responsable





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprabante

Usuario Solicitante: **MHmorenou**      RAQUEL SOFIA MORENO URREA  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **36-01-01-000**      MPS - GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: **2024-04-02-2:01 p. m.**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-01-01-000 MPS - GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasbo	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	89.643.160,46	Valor Total Operaciones:	5.939.247,74	Valor Actual:	95.582.408,20	Saldo x Comprometer:	5.939.247,74
						Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	424	Fecha Registro:	2024-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 MPS - GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	2024-04-02	89.643.160,46	5.939.247,74			
Total:						89.643.160,46	5.939.247,74	95.582.408,20	5.939.247,74	0,00

Objeto: SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA A NIVEL NACIONAL PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, OFICINAS ESPECIALES E INSPECCIONES MUNICIPALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO - REGION 3

Firma Responsable





## CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, JUAN CARLOS RINCON LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.114.473 y con Tarjeta Profesional No. 35979-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de INTERNEGOCIOS SAS identificada con Nit. 900.240.753-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, así como también se encuentra al día en el pago de salarios y demás prestaciones sociales, a favor de sus empleados y/o dependientes. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

**JUAN CARLOS RINCON LOPEZ**  
CEDULA 6.114.473  
TP 35979-T  
REVISOR FISCAL

Nit. 900.240.753-1  
Calle 36 Norte No. 2AN-64  
Prados del Norte. Cali - Colombia  
Tel. +57 (2) 3717972  
internegociossa@gmail.com





Trabajo



COLOMBIA  
AGENCIA DE LA  
VIDA

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIO  
FORMATO INVENTARIO INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA

Código: ABS-F-11

Versión: 1.0

Fecha: 08 junio de 2023

Página: 1 de 1

DIRECCION TERRITORIAL / OFICINA ESPECIAL		FECHA DE ELABORACION		
ITEM	INSUMOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES	
1	JABÓN PARA LOZA PEQUEÑO	2		
2	JABÓN PARA LOZA GALON	1		
3	JABÓN EN BARRA	1		
4	JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS GALON	2		
5	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON	4		
6	LIMPIADOR MULTIUSOS GALON	1		
7	LÍQUIDO DESENGRASANTE GALON	5		
8	DÉTERGENTE MULTIUSOS EN POLVO	0		
9	LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	5		
10	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO GALON	3		
11	ALCOHOL INDUSTRIAL GALON	3		
12	AMBIENTADOR GALON	0		
13	INSECTICIDA RODEDORES	0		
14	INSECTICIDA VOLADORES	0		
15	LIMPIONES (TOALLA)	5		
16	BAYETILLA ROJA	2		
17	BAYETILLA BLANCA	1		
18	TOALLA EN TELA BLANCA PARA PISOS POR METRO (REPUESTO DE HARAGANES)	0		
19	PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS	2		
20	ESPONJILLA	2		
21	ESCOBA SUAVE	2		
22	ESCOBA DURA	1		
23	MANGO MADERA ESCOBA	5		
24	TRAPERO	2		
25	MANGO MADERA TRAPERO	2		
26	CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO)	6		
27	BOLSAS PLÁSTICA NEGRA GRANDE	0		
28	BOLSAS PLÁSTICA BLANCA GRANDE	0		
29	BOLSAS PLÁSTICA NEGRA PEQUEÑA PAPELERA	0		
30	GUANTES NEGRO	2		
31	GUANTE AMARILLO	2		
32	GUANTES ROJO	2		
33	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO	2		
34	TOALLAS PARA MANOS INTERDOBLADAS	6		
35	VASOS DESECHABLES	0		
36	MEZCLADOR	1		
37	SERVILETA PAPEL	3		
38	FILTRO PARA GRECA	2		
39	TERMO PARA CAFÉ	2		
40	JARRA PLASTICA	0		
41	CAFÉ	1 paca		
42	CREMA PARA CAFÉ	0		
43	AZÚCAR EN SOBRES	1		
44	ENDULZANTE	1		
45	AROMÁTICA	15		
46	BEBIDA DE PANELA	2		
47	INFUSIÓN FRUTAL	2		
48	AGUA POTABLE	4		
49	RECOGEDOR DE BASURA	0		
50	ATOMIZADORES	0		
51	BALDES PLASTICO	0		
52	GRECAS	1		
53	VASOS DE VIDRIO	15		
54	MICROONDAS	0		
51	VAJILLA	0		
<b>NOMBRE TELEFONO FIRMA DEL DIRECTOR TERRITORIAL</b>		CARLOS ANDRES GALEANO MARULANDA	3015169487	
<b>NOMBRE TELEFONO FIRMA DE LA PERSONA ENCARGADA</b>		ARLEY VALENCIA CORDOBA	3145819367	



ITEM	DIRECCION TERRITORIAL / OFICINA ESPECIAL	INSUMOS	CANTIDAD	FECHA DE ELABORACION	OBSERVACIONES
2	JABON PARA LOZA GALON	6 unidades			
3	JABON EN BARRA	11 unidades			
4	JABON DE DISPENSADOR PARA MANOS GALON	24 unidades			
5	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS GALON	9 unidades			
6	LIMPIADOR MULTUSOS GALON	9 unidades			
7	LIQUIDO DESENGRASANTE GALON	13 unidades			
8	DETERGENTE MULTUSOS EN POLVO	15 unidades			
9	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS GALON	21 unidades			
10	BLANQUEADOR O HIPOCLORITO GALON	62 unidades			
11	ALCOHOL INDUSTRIAL GALON	16 unidades			
12	AMBIENTADOR GALON	3 unidades			
13	INSECTICIDA ROBOPIEDRES	0			
14	INSECTICIDA VOLADORES	0			
15	LIMPIONES (TOALLA)	0			
16	BAYETILLA ROJA	5 unidades			
17	BAYETILLA BLANCA	3 unidades			
18	TOALLA EN TELA BLANCA PARA PISOS POR METRO (BREPUESTO DE HARGANESI)	0			
19	PANO ABSORBENTE MULTUSOS	6 unidades			
20	ESPOJILLA	0			
21	ESCOBA SUAVE	1 unidad			
22	ESCOBA DURA	0			
23	MANGO MADERA ESCOBA	1 unidad			
24	TRAPEROS	5 unidades		Los que estan son demastado cortos y de mala calidad ya que se parten facilmente.	
25	MANGO MADERA TRAPEROS	1 unidades		Los que estan son demastado cortos y de mala calidad ya que se parten facilmente.	
26	CERILLO PARA SANITARIO (CHURUSCO)	1 unidad			
27	BOLSAS PLASTICA NEGRA GRANDE	12 unidades			
28	BOLSAS PLASTICA BLANCA GRANDE	12 unidades			
29	BOLSAS PLASTICA NEGRA PEQUENA	0			
30	PAPELERA	0			
31	GUANTES NEGRO	5 pares			
32	GUANTE AMARILLO	4 pares			
33	GUANTES ROJO	4 pares			
34	PAPEL HIGIENICO ROLLO	345 unidades			
35	TOALLAS PARA MANOS INTEROBLADAS	14 unidades			
36	VASOS DESECHABLES	0			
37	MEZCLAADOR	3 bolsoes			
38	SERVILLETA PAPEL	14 paquetes			
39	FILTRO PARA GRECA	8 unidades			
40	TERMO PARA CAFE	0			
41	JARRA PLASTICA	0		Se necesitan con urgencia minimo 2	
42	CAFE	23 paas por 50 unidades			
43	CREMA PARA CAFE	0			
44	AZUCAR EN SOBRES	12 paquetes			
44	ENDUZANTE	0			



45	AROMATICA	925 cajas			
46	BERBIDA DE PANDELA	13 cajas			
47	INFUSION FRUTAL	200 cajas			
48	AGUA POTABLE	0			
49	RECOLECTOR DE BASURA	0			Se necesitan con urgencia minimo 4
50	ATOMIZADORES	0			
51	BAUDES PLASTICO	0			Se necesitan con urgencia minimo 4
52	GRECAS	2			
53	VASOS DE VIDRIO	0			
54	MICROONDAS	3			
51	VANILLA	0			
NOMBRE, TELEFONO, FIRMA DEL DIRECTOR TERRITORIAL		FABIO ANDRES GONZALEZ GARCIA			
NOMBRE, TELEFONO, FIRMA DE LA PERSONA ENCARGADA		ANGELA GONZALEZ OCHOA			3126700265

